

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

BUSCA IFE CONTACTO CON LEGISLADORES

Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), dio a conocer que el organismo buscará en los próximos días un acercamiento con los líderes parlamentarios y los presidentes de los partidos políticos para coadyuvar a la adecuada formulación de la legislación secundaria de la reforma político-electoral. En entrevista, informó que Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente provisional, será quien se encargue de realizar los enlaces necesarios para la reunión, previos al inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. De acuerdo con el consejero, los retos que impone la reforma constitucional “hacen necesario que se escuche el punto de vista de la autoridad que maneja los aspectos de orden técnico”. Baños Martínez no descartó la posibilidad de que el IFE organice un foro para exponer las impresiones sobre la reforma político-electoral, aunque aclaró que esa decisión debe ser tomada con los tres consejeros en funciones: Córdova Vianello, María Marván Laborde y Benito Nacif Hernández. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

URGEN A RATIFICAR LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, alertó que la reforma político-electoral debe ser ratificada porque ya se aprobó la propuesta, y ante los procesos electorales en puerta se está en una ruta peligrosa si no se concluye. El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que esta legislación debe ser aprobada por lo menos en 16 congresos locales a la brevedad, en virtud de que ése fue el compromiso de las principales fuerzas políticas. Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, recordó que todas las modificaciones que quieran aplicarse para la elección federal de 2015 tendrán que ser aprobadas antes del 30 de junio. En tanto, Fernando Rodríguez Doval, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que legisladores del blanquiazul conformaron un grupo de trabajo para formular las leyes secundarias de la reforma político-electoral. En entrevista, alertó que sí existen resistencias por parte de algunos representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que saben que perderán poder local cuando las leyes secundarias establezcan mecanismos que dejarán a los gobernadores sin margen para intervenir en los comicios. Al respecto, Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, aseveró que el PRI cumplirá su palabra con el PAN, por lo que la reforma se aprobará a tiempo en los congresos estatales. Por su parte, Fernando Zárate Salgado, diputado perredista, aseguró que el Instituto Federal Electoral (IFE) tiene facultades constitucionales para organizar las elecciones y para garantizar el cumplimiento de la ley. Consideró que aun cuando no se ha nombrado a cinco consejeros, los cuatro en funciones pueden tomar las decisiones requeridas y sacar adelante unos comicios intermedios. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10 Y 12, NOTIMEX E IVONNE MELGAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, VÍCTOR BALLINAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

PODRÍA TARDAR LEY SECUNDARIA DE CONSULTA POPULAR: PRI

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que la consulta popular, aunque contemplada en la Constitución, no tiene todavía una ley secundaria, e incluso podría no contar con ella en lo inmediato. Además, el tricolor desestimó las afirmaciones de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) de que la democracia está en riesgo por los cambios aprobados en la materia y el poco tiempo que se tendrá para aplicarlos. César Camacho Quiroz, líder nacional del PRI, aseguró que en un sistema democrático, todos los partidos políticos y ciudadanos tienen derecho a agruparse y expresar sus opiniones, en referencia a la posición de algunos personajes de izquierda que esperan revertir la reciente reforma energética mediante una consulta popular. Por su parte, Samuel Aguilar, secretario de Acción Electoral priísta, afirmó que la reforma política sigue su curso y el tiempo marcado desde el principio por el Legislativo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

PRESUME NUEVA ALIANZA CRECIMIENTO DE AFILIADOS

En la pelea por ganar militancia y con ello cumplir con la ley electoral, Nueva Alianza presumió que para los primeros días de 2014 logró el registro de 327 mil 665 afiliados que fueron ya validados por el Instituto Federal Electoral (IFE). El grueso de los militantes aliancistas, destacó el partido, está en el Estado de México, donde tienen 41 mil 606 militantes; en Puebla, 36 mil 709, y en Veracruz, 29 mil 432. Luis Castro Obregón, dirigente nacional de Nueva Alianza, dijo en entrevista que su partido rebasó, por mucho, su meta fijada de alcanzar los 300 mil afiliados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

RECONOCEN AL TSJDF

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) recibió un reconocimiento por parte de consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por coadyuvar en la realización de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del año pasado. La distinción fue recibida por Edgar Elías Azar, presidente del organismo, quien subrayó la colaboración interinstitucional entre los órganos electoral y jurisdiccional, y dijo que ello es muestra de los buenos resultados que se pueden entregar a la sociedad, además de que expresó la disposición que existe en el TSJDF para seguir en ese proceso de colaboración. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, GERARDO JIMÉNEZ)

HIDALGO

PRI SANCIONARÁ A ALCALDE GOLPEADOR

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo prevé sancionar a Hilario Mendoza Benito, alcalde de Tepehuacán de Guerrero, quien, además del desafuero, puede enfrentar la expulsión de la institución, si las autoridades judiciales determinan responsabilidad penal por la golpiza que propinó a su esposa, María Virginia Ortiz, en diciembre pasado. Lucas González López, coordinador estatal de asuntos jurídicos del tricolor, indicó que a ese instituto político no le conviene tener este tipo de personas, por lo que están atentos del juicio de procedencia solicitado contra el presidente municipal en el Congreso local. Precisó que para iniciar un proceso de sanción ante la Comisión de Honor y Justicia, que puede incluso decretar una expulsión, se debe contar con la verdad jurídica y a partir de ello el PRI determinará la permanencia de Mendoza en sus filas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, DINORATH MOTA)

JALISCO

CONGRESO DE JALISCO APRUEBA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Congreso de Jalisco aprobó ayer la reforma político-electoral con 28 votos a favor, seis en contra y tres abstenciones. Antes de que la iniciativa federal llegara a la sesión plenaria, en la Comisión de Puntos Constitucionales se preveía su aprobación, luego de que los legisladores integrantes de dicho órgano legislativo la avalaron con nueve votos en favor y uno en contra. Durante la discusión, las principales críticas giraron en torno al centralismo que significa la designación de funcionarios electorales desde la capital del país o el intercambio político, como señaló Enrique Velázquez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien sin embargo emitió su sufragio a favor. Con dicha aprobación suman ya ocho entidades que avalan la enmienda. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JUAN PARTIDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

SE AMPARA PANISTA ACUSADO DE DESVÍOS

Alfredo Argüelles Basave, ex dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara y ex secretario general del Congreso local, solicitó un amparo para enfrentar en libertad las acusaciones de enriquecimiento ilícito, desvío de recursos y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades. El solicitante enfrenta varias denuncias penales. Una fue presentada en 2012 por el activista Juan Manuel Estrada, por los delitos de asociación delictuosa, enriquecimiento ilícito y falsificación de documentos. Otra, de 2013, la interpuso la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) por desvío de recursos y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, MAURICIO FERRER)

MICHOACÁN

PARÁCUARO SUMA SEIS DÍAS DE FURIA CONTRA AUTODEFENSAS

Ciudadanos inconformes con la expansión de grupos de autodefensa en la zona de la Tierra Caliente, Michoacán, reactivaron sus bloqueos viales sobre la carretera Cuatro Caminos-Apatzingán y prendieron fuego a tres unidades pertenecientes a diversas empresas comerciales. Alrededor de las 11:30 horas, los manifestantes comenzaron arribar a la rúa para bloquear tres puntos carreteros; el primer cerco se registró a la altura de la localidad El Ceñidor; el segundo, en el puente peatonal que conduce a la cabecera municipal de Parácuaro, y el tercero, en la entrada a la rancharía El Jabalí. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que inició una averiguación previa penal por la quema de los vehículos. En un comunicado, la fiscalía señaló que aun cuando no había recibido alguna denuncia respecto de los daños ocasionados a las unidades, el agente del Ministerio Público realizó la inspección correspondiente. Debido a las protestas violentas por segundo día consecutivo, se suspendieron las corridas de autobuses hacia municipios como Apatzingán, Buenavista, Múgica y Tepalcatepec. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

OAXACA

CONCEJAL PERREDISTA SE NIEGA A SER "JUANITA"

Elizabeth Sánchez González, segunda concejal del municipio de Tlacolula de Matamoros por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó ante el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) un recurso para la protección de sus derechos político-electorales, luego que Rey Morales Sánchez, dirigente estatal de ese instituto político, intentó darle su cargo a Heliodoro Morales Mendoza, integrante del Frente Amplio de Lucha Popular, a quien en un principio le fue otorgada la regiduría de gobernación. "Intentan que yo me vaya a la posición que le tocó a él y que él ocupe la mía, dijo". (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, JORGE PÉREZ ALFONSO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

SALA SUPERIOR

PIDE TEPJF A IFE INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO MODELO DE CREDENCIAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) requirió al Instituto Federal Electoral (IFE) información para desahogar la impugnación de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) en contra de la determinación de ese organismo comicial de permitir que la credencial para votar lleve o no, de manera visible, los datos del domicilio del ciudadano. En el requerimiento, Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior, solicitó al IFE que envíe copia certificada legible del estudio presentado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) a la Comisión del Registro Federal de Electores sobre los datos de calle, número interior y exterior del domicilio de la credencial, a fin de contar con elementos para el análisis del cumplimiento de la sentencia. Asimismo, se solicita que el IFE informe al TEPJF las acciones o medidas concretas que haya emprendido, tomado, o bien esté previendo para garantizar el consentimiento informado de las ciudadanas y los ciudadanos que opten por la alternativa de que sean visibles los datos en el anverso de la credencial para votar y que en todos los casos dicha información se incluya de forma cifrada en el reverso. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; AM NOTICIAS.COM, ALEJANDRO MALDONADO)

CARTA ACLARATORIA/ TEPJF

En el micrositio de la columna La Corte de los Milagros del portal de noticias E-Consulta, se publicó la siguiente carta aclaratoria enviada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en relación con el texto publicado el 8 de enero bajo el título Sospechosismo electoral, en el que se hacía referencia a las funciones encomendadas a la Visitaduría Judicial del organismo jurisdiccional: "1.- Los Tribunales y Salas Electorales de las diferentes entidades del país tienen autonomía plena, por lo que en sus decisiones no existe ninguna injerencia por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). 2.- Rubén Becerra Rojasvértiz es uno de los tres visitadores del TEPJF, y fue designado como Visitador General por la Comisión de Administración, el pasado 13 de agosto, tras acumular una trayectoria de 16 años de servicio en el órgano jurisdiccional, al cual ingresó en enero de 1997, en donde se desempeñó como secretario instructor de la Sala Superior, en la ponencia del ex magistrado presidente José Luis de la Peza; fue magistrado de la Sala Regional Monterrey, la cual presidió en dos periodos que coincidieron con las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, y ocupó el cargo de Coordinador General de Asesores del actual presidente del Tribunal Electoral. 3.- La Visitaduría Judicial es un órgano auxiliar con independencia técnica de la Comisión de Administración del TEPJF, cuyo objetivo primordial es obtener elementos que le permitan verificar que el funcionamiento de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral, con sede en las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca se apeguen a los principios de imparcialidad, profesionalismo e independencia. Asimismo, tiene por objeto inspeccionar el desempeño profesional de los servidores públicos de las Salas Regionales del propio TEPJF, y proporcionar a la Comisión información precisa, actual, confiable y profesional de su desempeño. 4.- Por lo anterior, la función que realiza Rubén Becerra Rojasvértiz como funcionario del TEPJF no tiene ninguna repercusión en el trabajo de los Tribunales y Salas Electorales de las 32 entidades del país. Le anexo el Acuerdo General que regula el funcionamiento de Visitaduría Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de abril de 2012". (E-CONSULTA.COM, TEPJF)

PUBLICAN CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE COMITÉ CIUDADANO EN POLANCO

La Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó la convocatoria para la elección extraordinaria del Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco, en la delegación Miguel Hidalgo. La elección se llevará a cabo mediante el Sistema Electrónico por Internet en el módulo de votación el 24 de enero de las 10:00 a las 19:00 horas, mientras que en la mesa receptora será el 26 de enero, de las 9:00 a las 18:00 horas, precisó el organismo en un comunicado. Puntualizó que el anteproyecto de acuerdo aprobado por la Comisión durante la primera sesión ordinaria del año se da en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, NOTIMEX; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 3, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DE GIORGANA JIMÉNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el último recurso interpuesto por la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-PSI-Nueva Alianza) en contra del triunfo de Víctor Manuel Giorgana Jiménez, diputado electo del Distrito XVI de la capital poblana por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La citada coalición había interpuesto un recurso de reconsideración ante la Sala Superior para inconformarse por la sentencia de la Sala Regional Distrito Federal, mediante la cual revocó el triunfo de Julián Rendón Tapia en el Distrito XVI. En sesión pública, los Magistrados dejaron firmes los resultados electorales en los municipios de Naupan para la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM), Yehualtepec para Pacto Social de Integración (PSI) y Cuautlancingo para Puebla Unida y Movimiento Ciudadano (MC). (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

PUBLICA IFE APELACIÓN DEL PRD CONTRA PROMOCIÓN DEL GOBERNADOR DE CHIAPAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó en estrados de sus oficinas centrales el recurso de apelación presentado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la resolución del organismo que declaró infundada su queja por la presunta difusión personalizada de Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, en el marco de su I Informe de Labores. Con la presentación del recurso de apelación, dado a conocer mediante el Área Jurídica del IFE, se pretende que terceros interesados presenten pruebas o formulen los alegatos que a su derecho convenga, una vez que al término de 48 horas el Instituto deberá turnar el expediente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El gobernador de Chiapas junto con los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI), así como el diputado Arturo Escobar, deberán responder, si lo consideran pertinente, al mecanismo presentado por el sol azteca. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX; INTERNET: UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; STAR MEDIA.COM, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron los Lineamientos para el manejo de fondos fijos o revolventes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dicho documento tiene como objetivo proporcionar el marco normativo que deberá observarse para los procesos de solicitud, autorización, asignación, ejercicio, administración, comprobación, reembolso, reintegro y cancelación de los recursos destinados a efectuar adquisiciones de los materiales, bienes y servicios necesarios para la operación que se generen en el desempeño de funciones asignadas a las diversas unidades del Tribunal Electoral, las cuales por su importancia deban ser atendidas en tiempos mínimos o inmediatos, a través de fondos fijos o revolventes. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

PROPUSO CORDERO “HUNDIR A MADERO”

Ernesto Cordero Arroyo, senador y aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pidió “hundir” a Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados panistas, y a Gustavo Madero, dirigente nacional, por “ladrones”. De acuerdo con la grabación de una llamada telefónica entre Cordero Arroyo y el diputado federal Fernando Rodríguez Doval, el senador reclamó el apoyo que le brindaron distintos diputados a Luis Alberto Villarreal en un desplegado publicado en diversos medios en noviembre de 2013. Después de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2014 en la Cámara de Diputados en noviembre pasado, se presentaron acusaciones anónimas en contra de Villarreal por presuntamente haber “negociado” distintas partidas económicas a cambio de pagos por parte de los beneficiarios. Por eso, el miércoles 20 de noviembre, más de 100 diputados panistas firmaron y publicaron un desplegado en medios de comunicación para respaldar a su coordinador y argumentaron que los panistas en San Lázaro siempre se han conducido con transparencia y principios. En la charla de menos de 10 minutos y que circula entre dirigentes panistas, Cordero advirtió que la firma del desplegado fue avalar las “rapillerías”. “Ustedes tienen la posibilidad de salvar al partido.... ustedes tienen la posibilidad de hundir a Villarreal y de hundir a Madero. De hacerle un gran favor al partido. No lo defiendan Fernando, no lo defiendan... Todos ustedes saben la cantidad de... rapillerías que hacen allá adentro. No lo defiendan”, insistió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

LLAMA EBRARD A UNIR FUERZAS EN IZQUIERDA; AMLO RECHAZA REUNIÓN CON EL PRD

En una carta enviada a la Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, criticó la actuación de la dirigencia de su partido ante la reforma energética: “salimos demasiado tarde del Pacto, cuando el daño estaba hecho”. Por eso planteó que para enfrentar la reforma su partido debe convocar a la “reunificación y eventual fusión” de las fuerzas de izquierda. Para ello, pidió, “establezcamos un espacio de encuentro” con Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido del Trabajo (PT). Por su parte, Morena, agrupación que encabeza el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, descartó unirse con el PRD para intentar revertir las recientes reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, sobre todo la energética. Tanto López Obrador, de gira en Sonora, como Martí Batres, líder formal de Morena, en declaraciones en el Distrito Federal, explicaron que esa agrupación ya tiene una estrategia y un plan de trabajo en la materia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

PROMULGA PEÑA NIETO REFORMA FINANCIERA; MÉXICO, CON RUMBO CLARO, AFIRMA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que el monto de créditos que otorgará la banca de desarrollo crecerá 15%, como consecuencia de la mayor certeza que la reforma financiera ofrece a instituciones para entregar préstamos. Al promulgar los cambios en la materia, el Ejecutivo afirmó que a partir de este año el sistema financiero hará del crédito un motor de crecimiento más sólido y robusto. El objetivo, destacó Peña, es llegar a por lo menos un billón 150 mil millones de pesos en financiamientos para detonar obras, potenciar el campo y las exportaciones, así como para respaldar proyectos de empresas y emprendedores mexicanos. Por la noche, en un mensaje a la nación con motivo de Año Nuevo, dijo que en 2014 existen condiciones reales para que la economía crezca más, luego de mencionar que 2013 fue un año de grandes reformas. México, agregó el mandatario, tiene un rumbo claro y ya está en movimiento. Previamente, durante una reunión con su gabinete, el Presidente hizo un llamado a no distraerse en el logro de las metas de 2014 en materia de seguridad, crecimiento de la economía, la cruzada contra el hambre y atención a la población ante fenómenos climatológicos, entre otros. Pidió “no distraerse y estar actuando con eficacia, sin extraviarse en el propósito de su gobierno, que son los cinco ejes que él comprometió a la sociedad mexicana y que tenemos que redoblar esfuerzos”, señaló en entrevista Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Por su parte, la Appeal of Conscience Foundation (Fundación por un Llamado a la Consciencia) anunció ayer su decisión de entregar a Peña Nieto el Premio al Estadista Mundial 2014, en un acto a realizarse en septiembre próximo. La fundación indicó en un comunicado que entregará dicho reconocimiento por el liderazgo que el mexicano ha demostrado al tomar “difíciles decisiones que buscan impulsar a su nación y su pueblo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, GEORGINA OLSON)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

AMPLÍA LA CANCELLERÍA DÍAS DE REUNIÓN; PIDE OCDE COHERENCIA EN LEYES SECUNDARIAS

Por primera vez en 25 años, la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules tiene una duración de cinco días. En años anteriores, el encuentro duraba dos días y medio, y los diplomáticos se reunían con el Presidente de la República, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el subsecretario vinculado con su adscripción. En el encuentro participan 65 embajadores, 56 cónsules, ocho titulares de misiones, cuatro ex cancilleres, cinco embajadores eméritos, seis embajadores eminentes y 39 embajadores en retiro. En esta ocasión, los diplomáticos sostuvieron reuniones con diversos miembros del gabinete, y fueron divididos en distintos grupos. La reunión concluirá este día, luego de que los integrantes del Servicio Exterior Mexicano (SEM) sean recibidos por Enrique Peña Nieto, mandatario federal, en Palacio Nacional. En tanto, José Antonio Meade, canciller mexicano, emprenderá este año una gira por países del Golfo Pérsico con el fin de atraer inversiones. Carlos de Icaza, subsecretario de la SRE, adelantó que la gira, cuyas fechas todavía no se definen, incluirá a Kuwait, Emiratos Árabes y Arabia Saudita. Por su parte, José Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), planteó que para lograr que la implementación de las reformas estructurales sea un éxito, es necesario asegurar la consistencia de las leyes secundarias. Calculó que en un plazo de entre 12 y 36 meses podrá verse el efecto combinado de los cambios constitucionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SILVIA GARDUÑO)

EL SAT EXHIBE A EMPRESAS TRAMPOSAS; VA POR LAS DE EVASIÓN

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dará a conocer hoy una lista con los datos de unos 128 contribuyentes que se ha detectado que simulan operaciones y emiten facturas apócrifas, anunció Aristóteles Núñez Sánchez, titular de la dependencia. Preciso que la lista, con los datos de personas físicas y morales, se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en la página del SAT y, adicionalmente, se le notifica al contribuyente. El SAT publicará estos datos en cumplimiento con lo dispuesto en la reforma hacendaria recientemente aprobada, que autoriza al organismo a difundir la información de contribuyentes incumplidos, como lo hizo con una primera lista el pasado 1 de enero. Reiteró que el SAT es respetuoso de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), la cual advirtió de violación a los derechos fundamentales de los causantes por la publicación de dichas listas, y comentó que platicará con representantes de esta instancia para superar su preocupación. En tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene en la mira a los evasores que expiden factura por supuestos servicios, a empresas que deducen operaciones simuladas y a los esquemas abusivos de outsourcing. A través del SAT, la dependencia puso en marcha una estrategia para perseguir y sancionar a las empresas que incurran en esquemas agresivos de evasión fiscal para castigarlas penalmente y que sirvan de ejemplo al resto de los contribuyentes. Para ello, los funcionarios federales realizarán investigaciones y saldrán a la "caza" de documentos que permitan comprobar cualquier acto de simulación en el pago de impuestos o solicitudes de devolución. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, GEORGINA OLSON; REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DINERO / ENRIQUE GALVÁN OCHOA

El autor comentó: "Recibí un nuevo mensaje de Lino Korrodi, el ex coordinador general del grupo Amigos de Fox, que lo llevó a la Presidencia. Está dirigida a Gilberto Durán, mexicano con residencia en Finlandia, quien, en un mensaje publicado ayer opina que Korrodi debería aportar más datos sobre el origen sucio de la fortuna que, según Fox, va a invertir en Pemex, para aprovechar su apertura al capital privado. Es una misiva larga; reproduzco sólo una parte: 'Estimado Gilberto Durán: 4. Si investigas, hay mucha información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que en el sexenio de Fox envió al Trife (sic); miles y miles de cheques donde avala lo que digo con esa contundencia (incluyendo cheque o dineros que se les daban a los hijos de Fox, porque él no tenía para los arreglos de Cristina, Paulina, Vicente y Rodrigo). Incluyendo fondos que reuníamos los amigos de Fox para transferirle al PAN o algunas personas del PAN que desconocemos los motivos, porque así lo pedían en la campaña. Es lamentable que una persona como Marta hubiera tenido ese poder tan brutal en Los Pinos'". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

SALA DISTRITO FEDERAL

REVOCA TEPJF REASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la asignación de diputaciones plurinominales realizada por el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), con lo que la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-PSI-Nueva Alianza) perdió dos curules en la próxima Legislatura, quedando con 26. A seis días de que los diputados electos tomen protesta al cargo, los Magistrados regresaron dos curules a la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM) y una a Movimiento Ciudadano (MC), dejando fuera al panista Juan Carlos Mondragón Quintana y a Sergio Moreno Valle. En sesión pública, los Magistrados señalaron que el IEEP violó el principio de legalidad al tomar criterios diferentes para realizar la asignación de plurinominales, puesto que en julio consideró a la coalición Puebla Unida como un partido político y después desconoció dicho criterio. (24 HORAS, NACIONAL, P. 8, GERARDO RUIZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 25, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, CIRILO CALDERÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; CENTRAL.COM, VIRIDIANA LOZANO ORTÍZ; IMAGEN POBLANA.COM, MIGUEL ÁNGEL CORDERO; DIARIO CÓMO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO DIGITAL.MX, PILAR BRAVO; EL SOL DE PUEBLA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; ULTRA NOTICIAS, AGUSTÍN HERNÁNDEZ PARRA; CÓMO?.COM, REDACCIÓN; POLÍTICA PUEBLA.COM, REDACCIÓN; CENSOR.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; NOTI PUEBLA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; EFECTO.10.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO DIGITAL.COM, PILAR BRAVO; CENTRAL.COM, VIRIDIANA LOZANO ORTIZ; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, REDACCIÓN)